

DISCURSO SOBRE LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE VILLA MERCEDES

Mi intención, a través de estas breves palabras, es contarles la hermosa realidad de mi provincia y el pedido de todo el pueblo mercedino y de la Provincia de San Luis por la creación de la Universidad de Villa Mercedes.

Este proyecto contempla la creación de tres facultades:

- Facultad de Ciencias Médicas,
- Facultad de Ingeniería,
- Facultad de Ciencias Jurídicas Económicas y Sociales y por último;
- El Instituto de Posgrado y de Investigación Regional.

Para comprender la importancia de este proyecto es necesario realizar una cronología de los hechos a través del tiempo:

Este proyecto tiene sus orígenes en la creación de la comisión pro facultad (1970) que culminó en el año 1973 con la creación de la Universidad Nacional de San Luis.

En el año 1996, se comienzan a efectuar distintos estudios tendientes a culminar con la creación de una Universidad Nacional en San Luis.

Estos estudios finalizan en 1998 presentando el proyecto en la Cámara de Diputados, y siendo firmado por la Diputada por San Luis Mariah Merlo de Ruiz y confirmada por la diputada Amalia Isequilla, el Diputado Miguel Ángel Bonino y los Diputados Oraldo Britos y Bernardo Quinzio.

Asimismo todas estas investigaciones se volcaron en un proyecto de ley S-98-1667 de creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes presentado en el año 1998 en el Senado de la Nación por el ex Senador Justicialista por San Luis, Mario Bertolucci y por el Ex Senador Justicialista de San Luis, Pedro Maranguello.

Al caducar en el año 2000, fue reproducida la presentación del proyecto por la ex Diputada Justicialista Mariah Merlo de Ruiz y por el ex Diputado de la UCR Miguel Ángel Bonino.

Al caducar el proyecto en Diputados, la actual Senadora Liliana Negre de Alonso, de origen Villamercedino siguió el proyecto y lo presentó en 2001, 2003 y 2005.

Por último, en el año 2007 la Senadora Liliana Negre de Alonso y el ex Presidente y actual Senador Dr. Adolfo Rodríguez Saa lograron la aprobación de este proyecto.

Un detalle de vital importancia es que este proyecto representa a la primera fuerza política de la provincia y a la primera minoría con presencia en el Senado. La media sanción se aprobó en el Honorable Senado de la Nación.

Volviendo a la necesidad de la creación de otras universidades, en la actualidad hay solicitudes que están en tratamiento en la Cámara de Diputados como son la Universidad Nacional de Almirante Brown (Bs.As.), la Universidad Nacional de Moreno (Bs.As.), la Universidad Nacional Arturo Jauretche (Florencio Varela Pcia. De Buenos Aires) y la Universidad Nacional de José C. Paz (Bs.As.).

A fin de comprender la dimensión de este proyecto es necesario conocer como surgieron las universidades en el mundo y en la Argentina; y qué finalidad y beneficios trajeron aparejados.

Se tiende a reconocer que las instituciones que hoy conocemos como "universidades" emergieron como tales en el siglo XIII.

La pregunta de rigor es qué sucedía antes o, en otras palabras, hasta dónde se extendía la educación de aquellas personas con los medios económicos para obtenerla.

Los antecedentes de la universidad occidental se deben remontar en la Grecia antigua (i.e., siglos V y VI a.C.) a la Academia, fundada por Platón alrededor del 387.

La Academia era una asociación de carácter semirreligioso, orientada hacia la formación de la juventud aristocrática. Su curriculum incluía gimnasia, danza, canto, lira y poesía, matemáticas, dialéctica (arte de la persuasión) y retórica u oratoria. En la época helenística, se dio el nombre de ephebeia a un nivel superior de educación que se cursaba entre los 18 y los 20 años y que tenía un fuerte énfasis en aspectos militares y civiles. El estudio de las ciencias (matemáticas, geometría, medicina) y de la filosofía no había sido institucionalizado.

Los romanos adoptaron el modelo helenístico de educación. A nivel de la educación que pudiéramos llamar "superior", los romanos concedieron la mayor importancia a la oratoria y la jurisprudencia. Las escuelas superiores de la época bizantina, a partir del siglo V d.C., diversificarían sus currículos para incluir el estudio de la teología y moral cristianas.

A finales del siglo XIII las competencias ya conflictivas entre estas escuelas, el número de estudiantes y de docentes en ellas congregados y las oportunidades que en ellas vieron (o temieron) las autoridades civiles y religiosas motivó una reorganización de los estudios superiores. Por esta época, estos estudios superiores se institucionalizaron bajo el nombre de studia generalia, los cuales, para funcionar como tal, debían contar con una licencia papal o real.

Otro rasgo importante es que, avalado por una bula papal, la obtención de la licencia en ciertas universidades permitía el ejercicio de la docencia en cualquier otra.

La expresión universitas parece datar de esta época. Entonces se utilizaba para designar al cuerpo de profesores y estudiantes, no al nivel de la educación (lo que comenzó a suceder a partir del siglo XIV).

Las universidades, sin embargo, pronto comenzaron a ejercer con la mayor discreción el ejercicio de una libertad que las llevó a explorar el saber no canónico (i.e., conocimiento griego antiguo o árabe moderno),

Las dos grandes universidades de la época fueron la de Boloña y la de París.

Durante el siglo XIV la Universidad se dividía ya en cuatro facultades; tres "superiores" (Teología, Derecho canónico y Medicina) y una "inferior" (Artes). Cada facultad era regida por un Decano y toda la Universidad por un Rector, que terminó siendo el Decano de la Facultad de Artes.

En Inglaterra, en el siglo XIII fueron fundadas conforme al modelo académico de la Universidad de París las Universidades de Oxford y Cambridge

En 1218, el rey Alfonso IX fundó la Universidad de Salamanca. Hasta el segundo renacimiento de Europa, especialmente en los siglos XVI y XVII las grandes universidades del continente preservarían un perfil bastante conservador.

Entonces fue decisivo el legado árabe que Europa recibió a través de España, la invención de la imprenta y la independencia progresiva del profesorado universitario del dominio eclesiástico.

La Universidad que había comenzado en el estudio de la filosofía y luego de la teología, emprendería el estudio formal de la ciencia.

En la Argentina, a mediados del siglo XIX, se sanciona la nueva Constitución Nacional, en la que se sentaron las bases de la organización política de Argentina.

En ese momento existían dos universidades provinciales en el país: La de Córdoba y la de Buenos Aires (fundada en 1821).

La primera se nacionalizó en 1856, y la segunda en 1881, quedando ambas bajo la dependencia del gobierno nacional. Entre 1860 y 1880, y en consonancia con el resto del mundo se dieron numerosas reformas académicas.

Bajo la presidencia de Faustino Sarmiento, la ciencia cobró impulso mediante la incorporación de docentes extranjeros especializados en Ciencias Físico-Matemáticas y así se abre la Facultad de Ciencias

Exactas, Físicas y Naturales. También en esa época nació la Academia de Ciencias Exactas y el Observatorio Astronómico. Y en 1877 se abre la Facultad de Medicina.

En 1885 se promulga la Ley Avellaneda, la primera ley universitaria, que fijó las bases a las cuales debían ajustarse los estatutos de las universidades nacionales y el régimen administrativo de éstas, dejando los demás aspectos a su libre accionar. En 1886 se modifican los estatutos en esta universidad para adaptarlos a la Ley Avellaneda.

Reforma de 1918

En Junio de 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento al que rápidamente adhirieron voces de todo el continente luchando por una genuina democratización de la enseñanza. Este movimiento se llamó Reforma Universitaria. Luego de la reforma, las universidades adquirieron el carácter de autónomas.

Las últimas décadas

En la segunda mitad del siglo XX se crearon las otras facultades que se originaron en su mayoría como institutos o escuelas dependientes de las facultades ya existentes: Facultad de Filosofía y Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo (después también de Diseño), Facultad de Odontología, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Facultad de Psicología. Además se creó la Escuela Superior de Lenguas (hoy Facultad de Lenguas) y la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

Luego de la recuperación de la democracia en Argentina (1983), la Universidad se vio beneficiada con un fuerte incremento en la matrícula de carreras de grado y posgrado, superando hoy día los cien mil estudiantes.

En esta etapa la Universidad también ha experimentado una notable expansión en sus actividades de investigación, que la convierten en el segundo polo generador de actividad científica del país.

CONCLUSION

Luego de lo expuesto, concluyo en afirmar que la necesidad de la creación de la Universidad de Villa Mercedes se debe a que la ciudad de Villa Mercedes fue definida como una ciudad productiva y del conocimiento.

Por su situación geográfica, es considerada la segunda ciudad de la provincia y el paso obligado del tráfico comercial del Mercosur.

La sanción de este proyecto implica que a mayor oferta de educación superior se generara también el desarrollo socio económico de una ciudad y nuevos emprendimientos y puestos de trabajos, derivados del saber.

La realidad actual nos hace entender que la educación universitaria es el pilar fundamental y casi obligatorio para acceder a puestos de trabajo.

Es de vital importancia que cada vez más haya nuevas universidades en el interior del país, porque de no haberlas, la educación pública no llegaría a todos y se concentrarían en las grandes urbes.

En virtud de todo lo expuesto, quiero concluir manifestando todo mi apoyo a la creación de la Universidad de Villa Mercedes y ratificar que el objetivo de mi provincia, San Luis, a través de este proyecto como de tantos otros que ya se concretaron y que son de público conocimiento (San Luis Cine, Wi Fi, Autopistas, Notebooks en toda la pcia., Megasisistema Solar, Universidad de la Punta, 90% de viviendas propias, plan de inclusión, etc.) es generar la igualdad de oportunidades a nivel educativo (entendiendo a la educación como pública y gratuita para todos), de salud y económico, etc.

ELLO IMPLICA UN CRECIMIENTO SEGURO PARA TODOS.